



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16206

19/06/2020

40180

AUTOR/A: UTRILLA CANO, Julio (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que se trata de un medicamento autorizado, que se está distribuyendo de manera normal a los centros.

En la actualidad, remdesivir y dexametasona han mostrado beneficios en estos pacientes. Adicionalmente, se indica que existen ensayos clínicos que pueden ser consultados en el registro español de estudios clínicos para la enfermedad con diferentes tratamientos y se utilizan medicamentos fuera de las condiciones autorizadas en ficha técnica como tocilizumab, baricitinib o sarilumab, entre otros.

Finalmente, se informa que se monitorizan los stocks y consumos de los medicamentos que han sido considerados relevantes

Madrid, 21 de septiembre de 2020